



CONTRALORÍA | CONTRALORÍA DELEGADA
GENERAL DE LA REPÚBLICA | SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL

**CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE
LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL - COTECMAR
Año Auditado 2011**

**CGR-CDSDJS No. 10
Mayo de 2012**



Contralor General de la República.	Sandra Morelli Rico
Vicecontralor	Carlos Felipe Córdoba Larrarte
Contralor Delegado para Sector Defensa, Justicia y Seguridad	Javier Alonso Lastra Fuscaldo
Directora de Vigilancia Fiscal	Constanza Galindo González
Gerente Departamental Bolívar	Sergio Enrique Borge Trucco
Responsable del Subsector	Diego Hernán Pinzón Guerra
Coordinador de Gestión	Lisimaco Jiménez Méndez
Equipo de Auditores	
Líder de Auditoría	Nerys Esther Simancas Mendoza
Integrantes del Equipo Auditor	Anselmo Ramos Arrieta Jorge Luis Valencia Álvarez Moisés Guillermo Torres Herrera Alfredo Bettin Verbel (Apoyo) Joaquín Alfonso Guette Velásquez



Tabla de Contenido del Informe

	Página	
1	DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1	GESTIÓN Y RESULTADOS	6
1.1.1	Gestión Misional	6
	1.1.1.1 Negocio Misional	6
	1.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno	6
	1.1.1.3 Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	6
	1.1.1.4 Gestión del Talento Humano	7
1.1.2	Gestión de los recursos públicos	7
	1.1.2.1 <i>Gestión contractual</i>	7
	1.1.2.2 <i>Gestión presupuestal</i> o Financiera	7
	1.1.2.3 Gestión Ambiental	8
1.2	Concepto sobre la gestión y resultados	8
1.3	Opinión sobre los Estados Contables	8
1.4	Fenecimiento de la Cuenta	8
1.5	Relación de hallazgos	19
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	10
2.1.1	Gestión Misional	10
	2.1.1.1 <i>Negocio Misional</i>	10
	2.1.1.2 <i>Evaluación del Sistema de Control Interno</i>	10
	2.1.1.3 <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento</i>	11
	2.1.1.4 <i>Gestión del Talento Humano</i>	11
2.1.2	Gestión en los Recursos Públicos	11
	2.1.2.1 <i>Gestión Contractual</i>	11
	2.1.2.2 Gestión Presupuestal o Financiera	12
2.2	EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	13
2.3	SEGUIMIENTO FUNCIÓN DE ADVERTENCIA	13
2.4	EVALUACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	15
3.	ANEXOS	16
	Anexo No. 1 Estados Contables	
	Anexo No. 2 Matriz de Codificación de Hallazgos	

Contralmirante
ROBERTO SÁCHICA MEJÍA
Presidente
COTECMAR

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral a la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y fluvial COTECMAR, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011. Dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados; y la opinión sobre procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría General de



la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en: el concepto sobre la gestión y resultados adelantados por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El representante legal de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y fluvial COTECMAR, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2011, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No. 6289 del-08 marzo de 2011.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA's) y con políticas y procedimientos de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables, los documentos que soportan la gestión y resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

El proceso se realizó sin limitaciones en el alcance de nuestra auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, las que fueron debidamente soportadas.

1.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

Se examinaron los siguientes procesos de la entidad: Control de Gestión y Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero, Evaluación del Sistema de Control Interno, Administración del Talento Humano, Seguimiento a la Función de Advertencia, Evaluación Sistemas y Controles Ambientales y Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental.

1.1.1. Gestión Misional

1.1.1.1 *Negocio misional*

Cotecmar es una Corporación dedicada al desarrollo de la ciencia y la tecnología para el diseño, construcción, mantenimiento y reparación de buques y artefactos navales; y para esto ha diseñado unas directrices estratégicas dirigidas a establecer unas metas que se resumen en tres escenarios: El denominado Océano Rojo 2007-2011, Sueños Alcanzados 2012-2015 y Soberanía 2016-2020.

El plan estratégico 2007-2011 denominado Mar Rojo, en cuanto al cumplimiento de los objetivos misionales presenta un avance del 91% acumulado a diciembre de 2011. Los objetivos planteados se encuentran alineados con el Programa de Gobierno del Presidente de la República, los objetivos del Ministerio de Defensa Nacional, del Comando de la Fuerzas Militares y de la Armada Nacional.

En la evaluación del negocio misional no se detectaron hallazgos ni observaciones significativas.

1.1.1.2 *Evaluación del Sistema de Control Interno*

El Sistema de Control Interno de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial COTECMAR obtuvo una calificación de eficiente (1,081) en su evaluación, lo que significa que existen controles en los diferentes procesos, se aplican y son efectivos.

1.1.1.3 *Cumplimiento de plan de mejoramiento*

El Plan de Mejoramiento suscrito por la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR, presenta con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor un cumplimiento del 100% y un avance de 38.56% a 31 de diciembre de 2011. El Cumplimiento y avance reportado por la entidad en la misma fecha es de 100% y 38.56% respectivamente.

1.1.1.4 Gestión del talento humano

En revisión documental de la muestra seleccionada y visitas practicadas a las empresas de servicios temporales contratadas para el suministro de personal, se pudo constatar que cumplen con la formalidad del cubrimiento de los trabajadores con la seguridad social y pago de prestaciones sociales.

Igualmente se pudo establecer que existe personal vinculado por gestión de las empresas de servicios temporales que cuentan con más de un año de labores y que posibilitan la intermediación laboral generando un riesgo para la Corporación de responsabilidad solidaria, en caso de presentarse demandas de tipo laboral.

1.1.2. Gestión en los recursos corporativos

1.1.2.1 Gestión contractual

La Corporación de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR no está sujeta a las disposiciones del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 51 del Decreto No. 2474 de 2008, se rige por el derecho privado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a su actividad, las cuales se enmarcan en el Manual de Contratación – Disposición 110 de 2010, que señala los lineamientos, principios, pautas y procedimientos generales que deben ser tenidos como guía de aplicación para los procesos contractuales que se adelantan en la entidad.

En el expediente que contiene el contrato de prestación de servicios de mantenimiento a la Barcaza 223 de la firma Vale Coal Colombia Ltda, no se anexan los siguientes documentos: las cotizaciones adicionales autorizadas por el cliente establecidas en ítem 7.1.2 del procedimiento Cotización para Prestación de Servicios y la solicitud escrita del Gerente del proyecto con los formatos de requerimiento del cliente F-ESTCOT-MA-001.

1.1.2.2 Gestión presupuestal o financiera

Mediante Acta No. 046 del 25 de noviembre de 2011 el Consejo Directivo aprobó el presupuesto administrativo de la Corporación para la vigencia 2011, de la siguiente manera: Presupuesto de ventas \$134.755,6 millones, el presupuesto de inversión aprobado fue de \$37.903 millones, de los cuales se ejecutaron \$25.400 millones (67%); para funcionamiento se aprobó una cuantía de \$35.933 millones y se ejecutaron \$27.532 millones (76%).



En las pruebas sustantivas y de cumplimiento aplicados a la actividad de programación y ejecución del proceso presupuestal de la Corporación en el 2011, se evidenció el cumplimiento normativo y de los procedimientos determinados por la entidad para ello, según su naturaleza jurídica.

1.1.2.3 Gestión Ambiental

En la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial – COTECMAR- planta de Mamonal, no se realizan las labores de lavado de casco de buques con el procedimiento de hidroarenado o hidroblasting para el retiro de las capas de pintura vieja o corrosión de las láminas de acero, esta situación posibilita una mayor emisión de material particulado al ambiente y facilita los brotes de enfermedades respiratorias de los trabajadores de la planta.

La Corporación de Ciencia y Tecnología – COTECMAR- no ha valorado los costos ambientales de los proyectos que realizan en la planta de Mamonal y Bocagrande que limitan el nacimiento, crecimiento y reproducción de la fauna y flora típica del sector afectando negativamente la biodiversidad.

1.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Con base en las conclusiones y hallazgos antes relacionados, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados es Favorable, con la consecuente calificación de 87.8; resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

1.3 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Fluvial y Marítima COTECMAR a 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Pública prescritos por la Contaduría General de la Nación.

1.4 FENECIMIENTO DE LA CUENTA

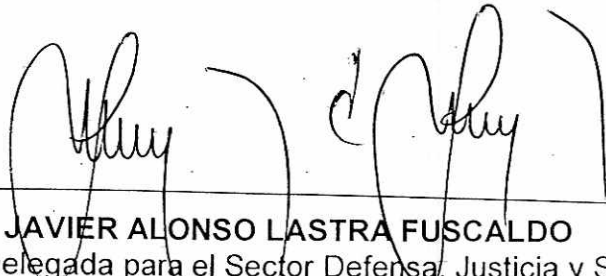
Con base en el Concepto sobre la Gestión y Resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2011.



1.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cinco (5) hallazgos administrativos, ninguno tiene connotación disciplinaria, fiscal ni penal.

Bogotá, D. C,



JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO
Contralor Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 EVALUACION DE LA GESTION Y RESULTADOS

2.1.1 Gestión Misional

2.1.1.1 *Negocio Misional*

El plan estratégico 2007-2011 denominado Mar Rojo, en cuanto al cumplimiento de los objetivos misionales presenta un avance del 91% acumulado a diciembre de 2011. Los objetivos planteados se encuentran alineados con el Programa de Gobierno del Presidente de la República, los objetivos del Ministerio de Defensa Nacional, del Comando de la Fuerzas Militares y de la Armada Nacional.

El plan de acción para la vigencia de 2011, presenta un cumplimiento del 91% de lo programado; de un total de 701 tareas aprobadas por el Consejo Directivo, 624 se cumplieron y 77 no lograron alcanzar el 100%. Entre estas se destacan 26 pertenecientes a tecnología e innovación y tienen que ver con la Selección de Solución Tipo ERP y su implementador; 10 a la Oficina Jurídica por los términos legales a que se encuentran sometidas, 07 a la Oficina de Control Interno que corresponden a capacitaciones y asistencia a eventos y congresos, 06 a la Oficina del Talento Humano, debido a las restricciones presupuestales para su cumplimiento. Es de anotar que las metas antes citadas han sido retomadas en el nuevo plan estratégico y su cumplimiento extemporáneo no afectó significativamente el cumplimiento misional durante la vigencia 2.011.

2.1.1.2 *Evaluación del Sistema de Control Interno*

Según el concepto proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública No. 2007FP3046 del 23 de abril de 2007, a la entidad no le aplica el Decreto 1599 de 2005 de implementación del MECI, puesto que esta no se considera dentro de los organismos señalados en el artículo 5º de la Ley 87 de 1993 y por lo tanto no le son aplicables las normas de control interno señaladas en la mencionada Ley. No obstante lo anterior, se evaluaron los mecanismos de controles adoptados por la entidad en cumplimiento de garantizar el logro de las metas programadas de manera eficiente, eficaz y transparente.

Es de anotar que la Corporación se acogió voluntariamente a la aplicación de la ley 594 de 2.000 o ley de archivos. La custodia de los diseños, planos e informes que hacen parte de la seguridad nacional, se encuentran centralizados en la Dirección de Diseño e Investigaciones de la Corporación con las debidas medidas de control para su uso.

El Sistema de Control Interno de la Corporación obtuvo una calificación de eficiente (1,081) en su evaluación, lo que significa que existen controles en los diferentes procesos, se aplican y son efectivos.

2.1.1.3 Cumplimiento de Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento suscrito por la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR, presenta con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor un cumplimiento del 100% y un avance de 38.56% a 31 de diciembre de 2011. El Cumplimiento y avance reportado por la entidad en la misma fecha es de 100% y 38.56% respectivamente.

El seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento señala que de las veintidós (22) acciones de mejoramiento, hay catorce (14) cumplidas y cuatro (04) parcialmente cumplidas y cuatro (04) con plazo no vencido.

2.1.1.4 Gestión del Talento Humano

Hallazgo No. 01: Antigüedad personal temporales

Existe personal vinculado a la Corporación por gestión de las empresas de servicios temporales que cuentan con más de un (01) año de labores, incumpliendo lo establecido en el numeral 3 del artículo 77 de la Ley 50 de 1990, debido a debilidades de control.

2.1.2 Gestión en los Recursos Corporativos

2.1.2.1 Gestión Contractual

Hallazgo No. 02: Prestación de servicios

En el expediente que contiene el contrato de prestación de servicios de mantenimiento a la Barcaza 223 de la firma Vale Coal Colombia Ltda., no se anexan los siguientes documentos: Las cotizaciones adicionales autorizadas por el cliente establecidas en ítem 7.1.2 del procedimiento Cotización para Prestación de Servicios y la solicitud escrita del Gerente del proyecto con los formatos de requerimiento del cliente F-ESTCOT-MA-001, lo anterior debido a debilidades en los mecanismos de control que posibilitan facturaciones por menor valor de los costos incurridos.

2.1.2.2 Gestión Presupuestal o Financiera

Con relación a la Línea de Presupuesto la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COCTEMAR, para la vigencia de 2011, se observó, que de una meta anual proyectada de ventas de \$134.756 millones, generó ventas que sumaron \$216.066 millones, que corresponde al 160,34% de la meta anual establecida.

La ejecución Presupuestal, correspondiente a los gastos de funcionamiento al cierre del año de 2011 sumaron \$27.534 millones, que representa el 76.6% de cumplimiento respecto al presupuesto anual, que fue de \$35.933 millones y saldo por ejecutar de \$8.399 millones, que corresponde a un 23.4% de dicho presupuesto.

En lo que corresponde a la Ejecución Acumulada de Presupuesto de Inversión a 31 de diciembre de 2011, en la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COCTEMAR, se observa que de un Presupuesto anual vigente para inversión de \$37.903 millones, generaron compromisos contractuales a 31 de diciembre de 2011 en la suma de \$25.400 millones, equivalente al 67.01% del total programado y un saldo por Ejecutar de \$12.502.67 millones, el cual corresponde en términos de porcentaje al 32.99%.

En la ejecución Presupuestal acumulada por Direcciones entre las más representativas durante la vigencia auditada se encuentran: La Dirección de Investigaciones, Desarrollo e innovación-DIDESI con un 26%, la Dirección Planta de Mamonal - DIPMAN con un 21% del presupuesto de inversión, Dirección de Construcciones - DIRCON con un 26% del presupuesto y Dirección de Talento Humano - DIRTHU con un 11% del total.

Hallazgo No. 03: Declaración de Renta

El registro de presuntos datos inexactos en la declaración de renta año gravable 2006, en los renglones: Gastos Operacionales de Administración y Otras Deducciones, conllevaron a la DIAN a imponer una sanción por inexactitud en cuantía de \$646.4 millones. El proceso en vía gubernativa se encuentra agotado y la sanción en firme, no obstante, que media una demanda en el Tribunal Administrativo de Bolívar, de confirmarse la decisión de la Administración Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena, se causaría un detrimento fiscal en la suma antes relacionada.

2.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Para la evaluación de los Estados Contables, se seleccionaron las cuentas por ciclos operacionales teniendo en cuenta la representatividad de las mismas dentro del balance y estado de resultados y el nivel de materialidad propuesto, teniendo en cuenta la proporción de éstos con relación a los Activos, así: Bancos y Corporaciones 4.7%; Inversiones 11.1%; Deudores Prestadores de Servicios 30.4%; Inventario 1.9%; Provisión para protección de inventario 0.009%; Propiedad Planta y Equipo 5.9%; Proveedores 6.4%, Pasivos estimados 6.2%; Capital fiscal 38.8%; Superávit por donación 0.1%; Otros ingresos 6.5% y Otros gastos 12.7%.

2.3 SEGUIMIENTO FUNCION DE ADVERTENCIA

Mediante Oficio No. 2010EE67200 fechado 04 de febrero de 2010, la Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad, haciendo uso de lo preceptuado por el artículo 5, numeral 7, del Decreto Ley 267 de 2000, dio a conocer a la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Marítima y Fluvial - COTECMAR - la Función de Advertencia sobre el riesgo de los recursos invertidos en la compra del ERP Infor XA.

Lo anterior conllevó a valorar en la presente auditoría vigencia 2011 cada una de las debilidades y falencias del ERP Infor XA, detectadas en el año 2009.

A través de prueba de recorrido por cada una de las dependencias áreas y divisiones involucradas dentro de la Función de Advertencia, se evaluaron las acciones tomadas por la Entidad con el fin de conjurar dichas amenazas que pueden causar un detrimento al patrimonio de la Corporación. El resultado obtenido de dicha evaluación es el siguiente:

- ✓ Con relación a las debilidades detectadas en el funcionamiento actual del ERP, INFOR XA en las áreas financiera, logística y técnica, se evidenció que algunas de las mismas se corrigieron en forma definitiva mientras que otras se mitigaron hasta donde el sistema actual lo ha permitido.
- ✓ Se automatizaron los pagos por banca electrónica; por lo que el ingreso de pagos que en su momento se realizaba de manera manual ahora se realizan en forma automática a las plataformas virtuales de los Bancos Nacionales, disminuyendo en consecuencia los tiempos empleados y generando confiabilidad en las transacciones, en cuanto a los pagos en Bancos Internacionales debido a la complejidad de las transacciones se siguen haciendo registros manuales.

- ✓ Se incrementó la frecuencia en la realización de la interfaz de las transacciones de inventarios a Contabilidad, las que al igual se realizan en un tiempo menor, tan sólo 30 minutos, lo que ha permitido contar con información actualizada y confiable, en forma oportuna.
- ✓ Se estructuraron roles, perfiles y privilegios con los que sólo el personal autorizado puede acceder a las funcionalidades habilitadas de INFOR, sean del modo consulta o, de consulta y modificación; conforme al privilegio otorgado por el Director Financiero y Administrativo.

Debido a la advertencia de la CGR, la Corporación realizó una investigación exhaustiva para definir si el ERP Infor XA, cubría sus necesidades reales, contratando a la Firma PRICEWATERHOSECOOPERS.

- ✓ El resultado de dicha consultoría demostró que la Empresa INFOR GS a través de su ERP, cubría menos del 30% de los requerimientos sistemáticos de COTECMAR, a un costo de \$5.396 millones, lo que no garantizaba a futuro, un sistema integrado, oportuno y sostenible, para interconectar las distintas áreas financieras, administrativas y operativas para evitar el retraso en actividades, duplicidad de funciones y confiabilidad en la seguridad de la información.

De la evaluación de las debilidades que originaron la Función de Advertencia, y de las acciones acometidas por COTECMAR se concluye que:

- ✓ Los procesos sistemáticos financieros y administrativos de COTECMAR, mejoraron, logrando con ello conjurar los riesgos determinados en dicha función de advertencia.
- ✓ Los dineros invertidos en el Sistema de Recursos Empresariales ERP INFOR XA (2006-2011) a pesar de las debilidades detectadas y a la falta de planificación para su adquisición, y que el sistema no se llegó a integrar en su totalidad, ni tiene cobertura total del negocio, no se pueden catalogar como recursos perdidos, debido a que durante los últimos seis (6) años el ERP ha estado en funcionamiento y prestando servicio a la Corporación.
- ✓ La Corporación está ad portas de adquirir un nuevo Sistema de Recursos Empresariales, para satisfacer a futuro las necesidades de prestación de Servicios, logística, distribución, inventario, envíos, facturas y contabilidad, lo que le permitirá intervenir en el control de muchas actividades de negocios como ventas, entregas, pagos, construcción, administración de inventarios, calidad de administración y la administración de recursos

humano, la solución tecnológica recayó en el oferente ACTUALISAP Partner de la solución tecnológica SAP en Colombia.

La Función de Advertencia es un instrumento de carácter técnico y proactivo, que no puede entenderse como un sistema de control fiscal y cuyo fin es señalar a la entidad fiscalizada la existencia de situaciones o hechos que no ofrecen confianza en su realización y por tanto ameritan la revisión por parte de la administración, a fin de evitar un posible daño a los recursos públicos, no son órdenes a la administración de una entidad. Y no pueden servir para direccionar alguna tecnología o interés particular en el desarrollo de un negocio o una licitación, todo lo anterior conlleva a que los administradores en forma autónoma e independiente adopten los correctivos que en su criterio ameriten las mismas.

2.4 GESTION AMBIENTAL

Hallazgo No. 04: Hidroarenado

En la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR - planta de Mamonal, no se realizan las labores de lavado de casco de buques con los procedimientos adecuados, esta situación posibilita una mayor emisión de material particulado al ambiente y facilita los brotes de enfermedades respiratorias de los trabajadores de la planta.

Hallazgo No. 05: Valoración de Costos Ambientales

La Corporación de Ciencia y Tecnología - COTECMAR - no ha valorado los costos ambientales de los proyectos que realizan en las plantas de producción de Mamonal y Bocagrande, cuyo desarrollo obliga la utilización de una amplia franja de terrenos limítrofes con la Bahía de Cartagena, que inutiliza el hábitat de manglares donde se desarrollan especies migratorias, principalmente aves, peces pelágicos y litorales, moluscos, crustáceos, equinodermos, anélidos en sus estadios juveniles. Es de resaltar que aproximadamente el 70% de los organismos capturados en el mar, realizan parte de su ciclo de vida en una zona de manglar o laguna costera. De otra parte la ley 152 de 1994 que contiene los principios de sustentabilidad ambiental, y que en su articulado contempla que "Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental". En concordancia con la ley de Plan de Desarrollo que debe ser observada por la Corporación se deben adoptar las metodologías para valorar los costos ambientales.

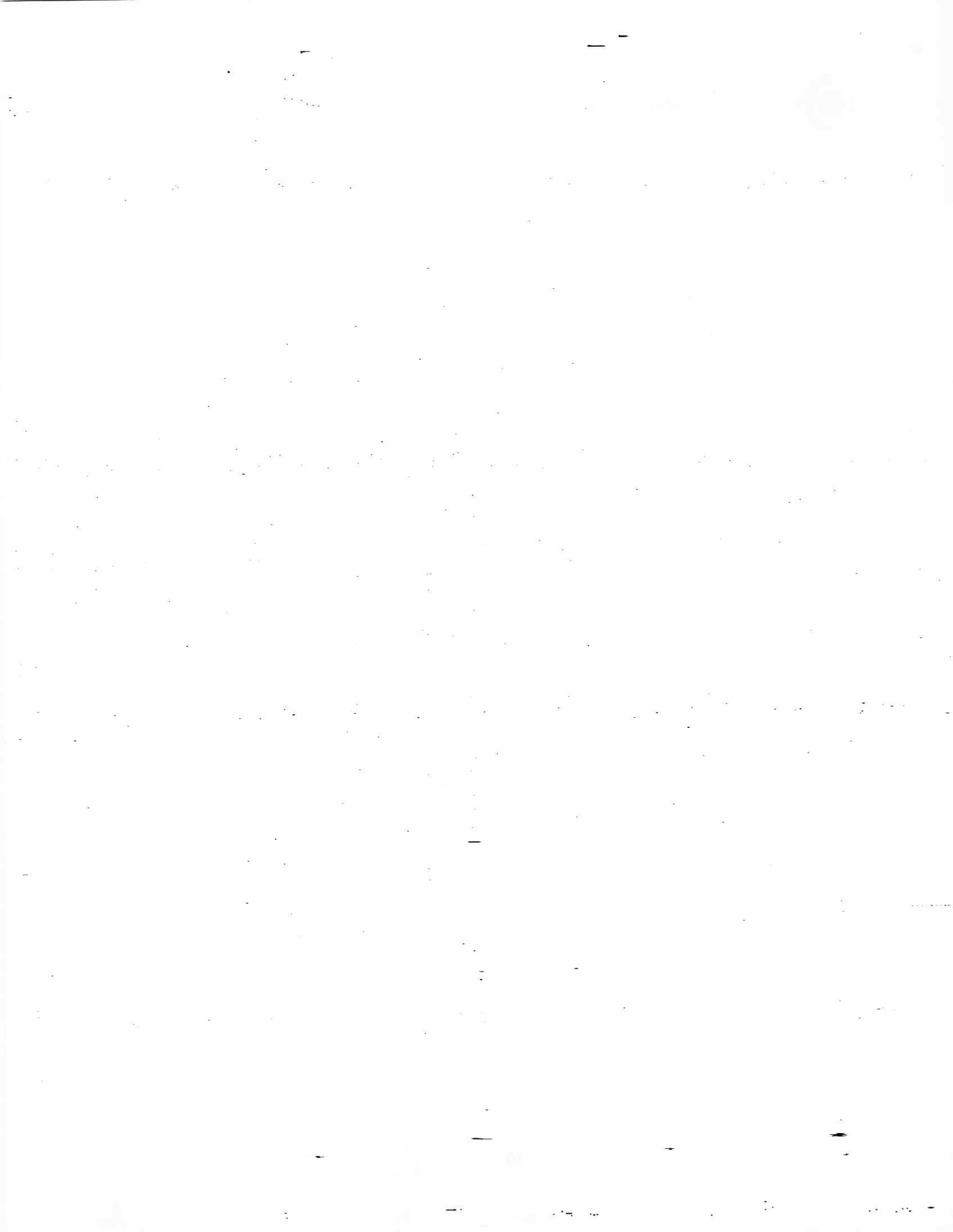


CONTRALORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA DELEGADA
SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD

3. ANEXOS



**CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL "COTECMAR"**

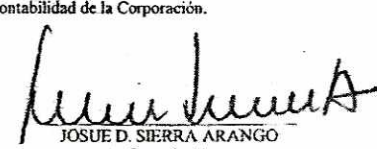
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos)**

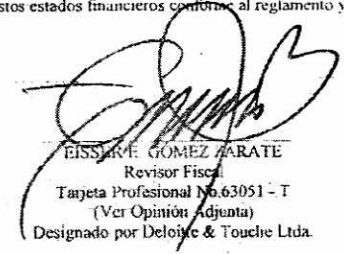
	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ 1.052.123	\$ 29.808.217
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Depreciación	6.111.008	3.929.400
Amortización	3.958.010	3.972.666
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(39.018)	(300)
Provisión de inventarios	-	654.674
Provisión para contingencias	7.457.777	5.446.566
Provisión de propiedad, planta y equipo	152.858	4.165
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	520.965	79.478
Recuperación provisión de inventarios	(916.527)	-
Recuperación de provisión de cartera	-	(11.722)
Cambios en los activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(68.684.788)	33.336.550
Inventarios	(2.180.795)	11.783.122
Cargos diferidos	(377.026)	(815.006)
Cuentas por pagar	2.868.410	4.249.755
Impuestos, gravámenes y tasas	635.047	(1.694.054)
Obligaciones laborales	99.769	122.481
Pasivos estimados	(653.925)	(2.642.179)
Otros pasivos	65.521.327	1.573.504
Efectivo provisto por actividades de operación	<u>15.525.215</u>	<u>89.797.317</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(84.345.252)	(10.123.572)
Venta de Propiedad planta y equipo	39.018	39.547
Disminución (Aumento) de cargos diferidos y mejoras en propiedad ajena	5.092.709	(7.197.707)
Disminución de intangibles	19.009.432	22.640
Aumento de intangibles	(1.609.195)	(1.015.303)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(61.813.288)</u>	<u>(18.272.395)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución de obligaciones financieras	-	(22.898.472)
Incremento en aportes	49.120.252	4.708.557
Utilización del beneficio neto o excedente	(9.194.646)	(4.177.809)
Efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiación	<u>39.925.606</u>	<u>(22.367.724)</u>
DISMINUCIÓN (AUMENTO) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(6.362.467)</u>	<u>49.157.198</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
AL INICIO DEL AÑO	<u>60.472.893</u>	<u>11.315.695</u>
AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 54.110.426</u>	<u>\$ 60.472.893</u>

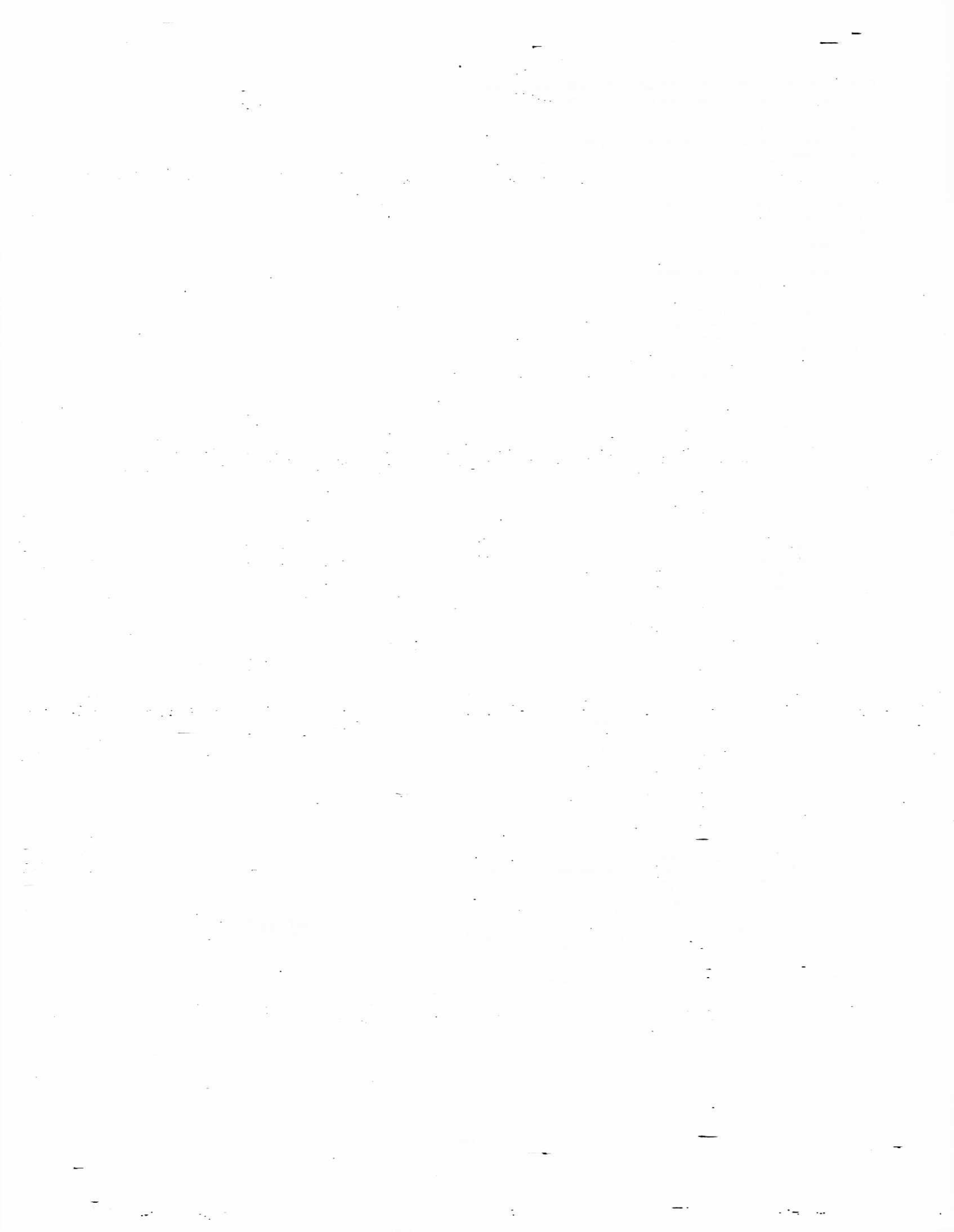
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


ROBERTO SACHICA MÉNDEZ
Representante Legal**


JOSUE D. SIERRA ARANGO
Contador**
Tarjeta Profesional No. 73534- T.


EISSARE GÓMEZ ARATÉ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 63051 - T
(Ver Opinión Adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.




**CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL "COTECMAR"**

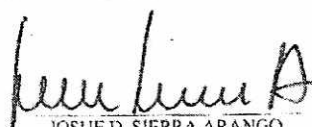
**ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos)**

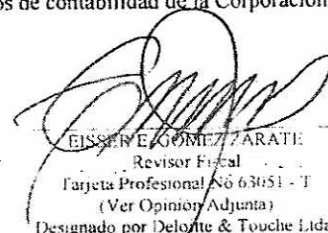
	2011	2010
INGRESOS NETOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 180.907.664	\$ 222.474.266
COSTO DE VENTAS Y OPERACION (Nota 21)	<u>(155.591.457)</u>	<u>(162.660.961)</u>
EXCEDENTE BRUTO	25.316.207	59.813.305
EGRESOS OPERACIONALES (Nota 22)	<u>(32.143.526)</u>	<u>(31.605.145)</u>
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS OPERACIONALES	(6.827.319)	28.208.160
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 23)	12.589.143	9.704.906
EGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 24)	<u>(4.709.701)</u>	<u>(8.104.849)</u>
EXCEDENTE NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL EJERCICIO	<u>\$ 1.052.123</u>	<u>\$ 29.808.217</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


ROBERTO SACHICA MEJIA
Representante Legal**


JOSUE D. SIERRA ARANGO
Contador**
Tarjeta Profesional No. 73534-T


EISSEWE GOMEZ ZARATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 63051-T
(Ver Opinión Adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

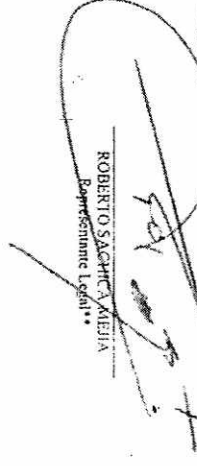


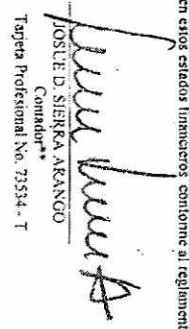
CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL "COTECMAR"

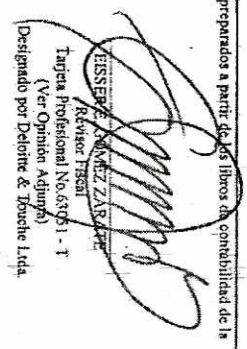
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL, POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos)

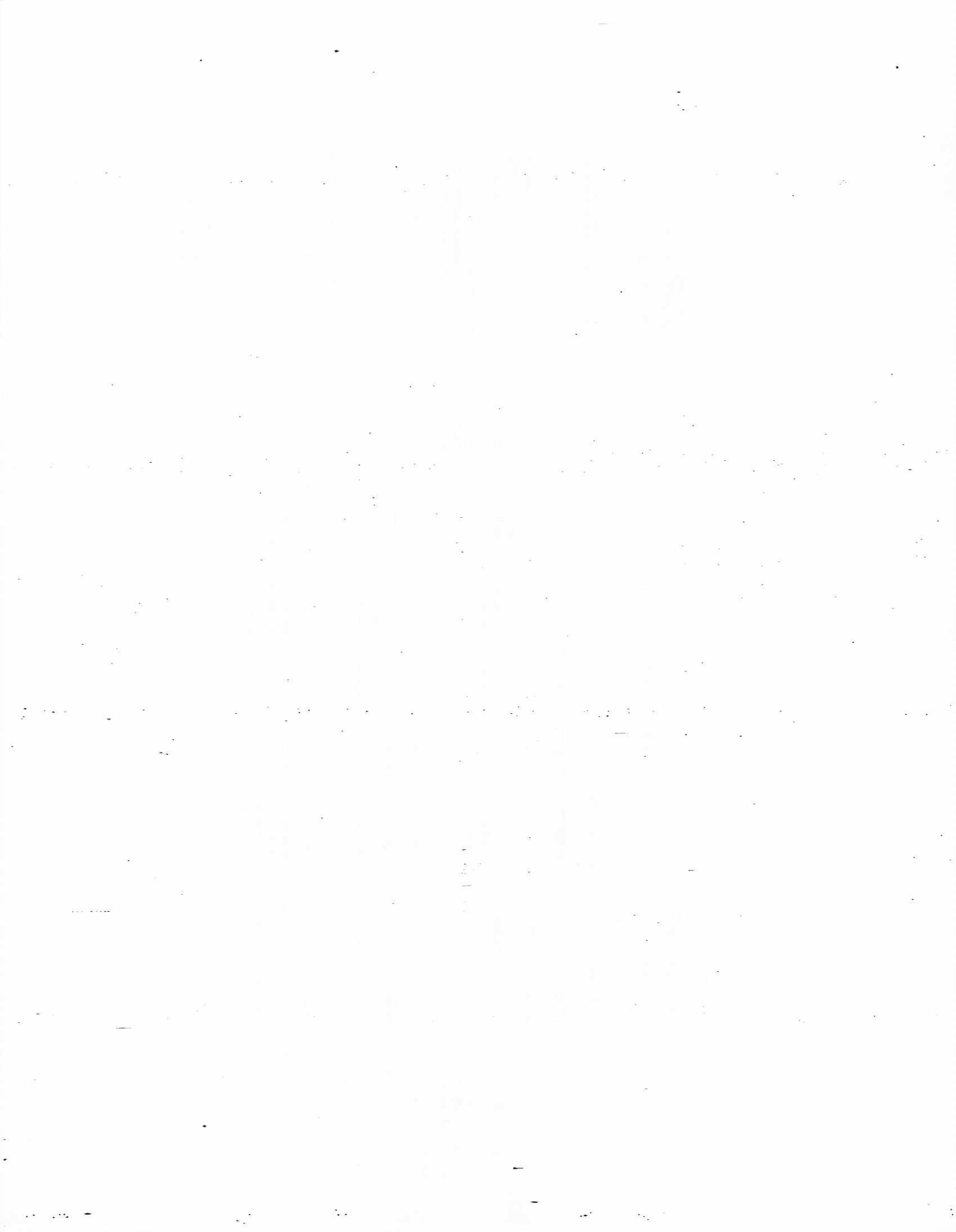
	Reservas (Ver Nota 18)						Superavit por donación	Excedente neto de ingresos sobre egresos del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Superavit por valorización	Total patrimonio institucional
	Capital Fiscal	Asignaciones permanentes	Proyectos de Investigación	Total							
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2010	\$ 78.318.570	\$ 17.061.438	\$ 1.309.214	\$ 18.370.792	\$ 48.917	\$ 27.967.883	\$ (10.134.650)	\$ 1.272.412	\$ 115.843.844		
Incremento aportes industriales de trabajo (Nota 19)	4.708.557	-	-	-	-	-	-	-	4.708.557		
Excedente neto de ingresos sobre egresos del ejercicio	-	-	-	-	-	29.808.217	-	-	29.808.217		
Apropiaciones	-	18.623.743	8.546.098	27.169.841	-	(27.967.883)	798.042	-	(4.177.809)		
Utilización de reservas	-	-	(4.177.809)	(4.177.809)	-	-	-	-	1.016.197		
Movimiento del año	-	-	-	-	321.792	-	-	694.405	-		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 83.027.127	\$ 35.685.181	\$ 5.677.603	\$ 41.362.784	\$ 570.709	\$ 29.808.217	\$ (9.336.648)	\$ 1.966.817	\$ 147.199.006		
Incremento aportes industriales de trabajo (Nota 19)	89.247	-	-	-	-	-	-	-	89.247		
Aporte adicional del Mindodena (Notas 12 y 19)	49.031.005	-	-	-	-	1.052.123	-	-	49.031.005		
Excedente neto de ingresos sobre egresos del ejercicio	-	-	-	-	-	(29.808.217)	-	-	1.052.123		
Apropiaciones	-	17.107.079	12.701.138	29.808.217	-	-	-	-	-		
Utilización de reservas	-	(9.336.648)	(9.194.646)	(18.531.294)	-	-	9.336.648	-	(9.194.646)		
Traslados	-	545.452	(545.452)	-	-	-	-	-	-		
Movimiento del año	-	-	-	-	7.039.991	-	-	7.039.991	-		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 132.147.379	\$ 44.001.064	\$ 8.638.643	\$ 52.639.707	\$ 370.709	\$ 1.052.123	\$ -	\$ 9.006.808	\$ 195.216.726		

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.
 ** Los suscritos Representante Legal y Comandante certificarán que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


 ROBERTO SACHICA AZEÑA
 Representante Legal**


 JOSÉ ID. SIERRA ARANGO
 Comandante**
 Tarjeta Profesional No. 73534 - T


 EISSERE GONZÁLEZ ZÚÑIGA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 63951 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.



CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL "COTECMAR"

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010	PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponible	\$ 16.019.631	\$ 16.663.041	Cuentas por pagar:	\$ 22.182.706	\$ 19.714.893
Inversiones	38.090.795	43.809.832	Proveedores (Nota 14)	9.337	1.333
Total equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$4.110.426	60.472.895	Vencimientos económicos (Nota 7)	729.456	336.663
			Acreedores	22.921.499	20.033.089
DEUDORES:			Total cuentas por pagar	22.921.499	20.033.089
Clientes - Neto (Nota 6)	12.722.511	6.347.501	Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 15)	2.085.725	1.450.678
Vencimientos económicos (Nota 7)	112.028.098	57.281.598	Obligaciones laborales	1.122.584	1.022.815
Anticipos y avances (Nota 8)	11.445.539	4.530.091	Partes estimadas (Nota 16)	21.171.072	14.307.220
Anticipo de impuestos (Nota 15)	2.997.025	1.793.623	Otros pasivos (Nota 17)	97.229.449	31.708.122
Varios - Neto	119.579	695.150			
Total deudores	139.332.752	79.637.964	Total pasivo corriente	144.530.329	68.601.924
Inmovilios - Neto (Nota 9)	8.832.808	10.092.076			
			PATRIMONIO INSTITUCIONAL (Nota 18)		
Bienes y servicios pagados por anticipado	807.725	1.184.751	Capital fiscal	144.530.329	68.601.924
Total activo corriente	203.973.711	142.392.684			
CARGOS DIFERIDOS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA (Nota 10)	4.679.437	22.876.111	Reserva	132.147.379	83.027.187
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO (Nota 11)	124.466.791	27.344.267	Superávit por donación	52.639.707	41.302.784
INTANGIBLES - NETO (Nota 12)	981.179	21.178.946	Excedente neto de ingresos sobre egresos del ejercicio	370.709	370.709
OTROS ACTIVOS - NETO (Nota 13)	21.612	42.105	Resultados de gerencia anteriores	1.952.123	29.808.217
			Superávit por valorización (Nota 11)	9.096.808	1.966.817
VALORIZACIONES (Nota 11 y 18)	6.514.725	1.966.817	Total patrimonio institucional	195.216.726	147.199.006
Total activo	\$ 339.747.055	\$ 215.800.930	Total pasivo y patrimonio institucional	\$ 339.747.055	\$ 215.800.930
CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)	\$ 203.311.619	\$ 198.372.243			
DEUDORAS	\$ 8.321.123	\$ 105.440.237	CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)	\$ 8.321.123	\$ 105.440.237
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	\$ 8.321.123	\$ 105.440.237	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	\$ 203.311.619	\$ 109.322.253

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

El presente Balance General y Cuenta de Situación Financiera han sido verificados por el contador público independiente legalmente habilitado para el ejercicio de la profesión de Contador Público Independiente Legal, Sr. **ROBERTO SACHICA MORA**, Representante Legal.

JOSÉ D. SIERRA ALVARO
Contador
Tajuel Profesional No 73334 - T

EMERSON ALBERTO ZARATE
Tajuel Profesional No 51.1 - T
(Ver Orden de Adjunta)
Delegado por Director Ejecutivo Ltda.

